



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

D.D (047/15)

SANTIAGO, 24 SEP 2015

RESOLUCION Nro. **03155 EXENTA**



VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 379 de 2013; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; en Resolución N° 02686 de 2003; que aprueba Plan de Estudios para optar al título profesional de Ingeniero de Ejecución en Electrónica y Resolución N°07464 de 2007 aprobatoria de los cupos de la carrera,

RESUELVO:

Autorizase el ingreso para el primer semestre del año académico 2008, a través del Plan de Estudios para optar al título profesional de **INGENIERO DE EJECUCIÓN EN ELECTRÓNICA** (código 3620), a la persona que a continuación se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>R.U.T.</u>
1. BECERRA VALDES, MAURICIO NIBALDO	15.356.860-K

Regístrese y Comuníquese,




LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ingeniería
Escuela de Electrónica


LOF/sae.-


PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA